

ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER JUDICIAL

SERIE: DISPOSICIONES
FECHA DE EMISIÓN MAYO 2019

CAJA 3 1780 A 1784							
NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
185	BANDO	06/05/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	6	1	SE FIJA COMO MÁXIMO UN MES PARA REALIZAR LA CARGA Y DESCARGA DE LA EXPEDICIÓN DE AZOGUE QUE SE ESPERA EN VERACRUZ.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO. POLILLA.
186	BANDO	11/05/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	DISPONE QUE NO SE OCULTEN EL ESTADO Y LAS PRINCIPALES OPERACIONES DE LA GUERRA EN EUROPA, PARA QUE NOTICIAS FALSAS O EXAGERADAS QUE SE ESPARCEN EN LOS PAPELES PÚBLICOS DE LONDRES, NO SORPRENDAN LA CREDULIDAD DE LOS INCAUTOS Y SE CONOZCA LA VERDAD DE LOS SUCESOS.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA
187	BANDO	17/05/1780	* VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	6	1	DEBIDO AL CELO E INTEGRIDAD CON QUE EL DIFUNTO VIRREY DON ANTONIO MARIA BUCARELI GOBERNÓ LA NUEVA ESPAÑA, EL REY HA RESUELTO DISPENSAR ENTERAMENTE LA RESIDENCIA DEL TIEMPO DE SU MANDO, DECLARANDO QUE SE HALLA PLENAMENTE SATISFECHO DE SUS FIELES E IMPORTANTES SERVICIOS.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA
188	BANDO	18/05/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	6	1	DISPONE QUE LOS COMERCIANTES EUROPEOS ESTÉN EXENTOS DEL ALISTAMIENTO Y SERVICIO DE LA MILICIA.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO. POLILLA.
189	BANDO	20/06/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	5	SE AUMENTAN DOS REALES EN EL PRECIO DE CADA LIBRA DE TABACO Y SEIS GRANOS MÁS EN CADA ARROBA NETA DE PULQUE.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR TIENE 2 FOJAS ANEXAS. POLILLA.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
190	BANDO	27/06/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	EN TODAS LAS MERCANCÍAS QUE SE EXPENDEN EN JALAPA, SE REDUCE EL DERECHO DE ALCABALA AL TRES POR CIENTO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO. POLILLA.
191	BANDO	29/08/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	5	1	ORDENA SE PRESENTEN EN LA REAL ADUANA DE LA CAPITAL Y DEMÁS SUBALTERNAS, TORNAGUÍAS O RESPONSIVAS DE TODO LO QUE SE HA EXTRAÍDO, CON LA CONSTANCIA DEL PAGO DE LA ALCABALA.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA
192	BANDO	20/10/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	5	1	SOBRE AUMENTO DE ALCABALA.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA
193	BANDO	22/10/1780	IGNACIO DE ASTORGA Y ROJAS, TENIENTE DEL REAL DE MINAS DEL CARDONAL	1	1	ESTABLECE PENAS A QUIEN SEA SORPRENDIDO EL DÍA DE FERIA COMPRANDO PARA REVENDER, DE 15 DÍAS DE CÁRCEL LA PRIMERA VEZ, LA SEGUNDA UN MES Y 10 PESOS DE MULTA, Y SIENDO INDIOS, 25 AZOTES.	POLILLA
194	BANDO	31/10/1780	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	4	1	SE AMPLÍA POR UN AÑO MÁS LA PRÓRROGA PARA LA RECOLECCIÓN DE LA MONEDA ANTIGUA DOBLE, Y MENUDA DE PLATA Y ORO.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO. POLILLA.
195	BANDO	03/03/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	SE ORDENA CUATRIPLICAR LA CORRESPONDENCIA ENVIADA A ESPAÑA LOS MESES DE MARZO Y JUNIO PASADOS, PUES EL CORREO MARÍTIMO TUVO LA NECESIDAD DE ECHAR AL AGUA LOS PLIEGOS DE OFICIO Y DE PARTICULARES QUE CONDUÍA.	RAYADO CON LÁPIZ.
196	BANDO	09/03/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	4	1	SE EXIME A LOS GÉNEROS DE ESPARTO DEL PAGO DE DERECHOS, DE ALMOJARIFAZGO Y DE ALCABALA POR EL TÉRMINO DE DIEZ AÑOS.	RAYADO CON LÁPIZ.
197	BANDO	13/03/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	SE COMUNICA REAL ORDEN DE DECOMISAR TODAS LAS EMBARCACIONES DEL COMERCIO INTERIOR DE LOS PUERTOS DE INDIAS QUE TRANSPORTEN GÉNEROS PROHIBIDOS.	RAYADO CON LÁPIZ.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
198	BANDO	14/03/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	1	1	SE COMUNICA REAL ORDEN DE DECOMISAR TODAS LAS EMBARCACIONES DEL COMERCIO INTERIOR DE LOS PUERTOS DE INDIAS QIE TRANSPORTEN GÉNEROS PROHIBIDOS.	MISMO TEXTO QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR.
199	BANDO	16/03/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	SE COMUNICA REAL CÉDULA QUE FIJA CONTRIBUCIONES A LOS VASALLOS DE LAS INDIAS OCCIDENTALES PARA SOSTENER LOS GASTOS DE LA GUERRA CON INGLATERRA; DE UN PESO A LOS HOMBRES LIBRES, TANTO INDIOS COMO CASTAS Y DOS PESOS A LOS ESPAÑOLES.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO. UN EJEMPLAR MUTILADO.
200	BANDO	16/03/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	2	SE ORDENA RESTITUIR A DUEÑOS, FACTORES, ENCOMENDEROS O CONSIGNATARIOS DE CAMISAS Y DEMÁS ROPA DE LIENZOS ESPAÑOLES EL PAGO REALIZADO EN ADUANAS DE TRES POR CIENTO Y SE DECLARAN LIBRES DE TODA CONTRIBUCIÓN.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO.
201	BANDO	20/03/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	4	1	HABIENDO FINALIZADO LA GUERRA CON INGLATERRA, SE EXHORTA A FOMENTAR LA SIEMBRA DE GRANOS Y LA CRIANZA DE GANADO.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA.
202	BANDO	23/04/1781	JOSEPH MARIA ANTONIO DE SOTO GUERRERO, TENIENTE GENERAL DE IXMIQUILPAN	1	1	SE MANDA CUMPLIR REAL ORDEN DE LIBERAR DE DERECHOS EL TRAPO QUE SE ENVÍE DE ESTOS REINOS A LA PENÍNSULA, SE EXIME DEL PAGO DE ALCABALA. ORDENA QUE SE RECOJA TODO EL TRAPO QUE SE DESPERDICIA Y QUE SE ENVÍE PARA APOYAR LA FABRICACIÓN DE PAPEL.	MUTILADO Y MANCHADO.
203	BANDO	30/04/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	4	1	DISPONE QUE TODO EL LINO Y CÁÑAMO QUE SE PRODUZCA EN LOS DOMINIOS DE AMÉRICA SE PUEDA BENEFICIAR LIBREMENTE Y SE LIBERAN DEL PAGO DE DERECHOS A LA ENTRADA EN LOS PUERTOS DE ESPAÑA.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
204	BANDO	04/07/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	SE INFORMA QUE LA CORTE DE LONDRES DECLARÓ LA GUERRA A LOS ESTADOS GENERALES DE LAS PROVINCIAS UNIDAS EN DICIEMBRE DE 1780, PARA QUE LOS COMERCIANTES TOMEN LAS SEGURIDADES QUE LES CONVENGAN EN EL GIRO DE SU COMERCIO.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO.
205	BANDO	09/07/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	CON MOTIVO DEL PARTO DE LA PRINCESA, SE CONCEDE INDULTO A LOS DESERTORES Y REOS DEL EJÉRCITO Y MARINA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO.
206	BANDO	08/08/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	CON EL PROPÓSITO DE ABASTECER DE PÓLVORA LAS POSESIONES AMERICANAS PARA SU DEFENSA POR LA GUERRA, SE ORDENA QUE QUIEN POSEA SALITRERA QUE NO ESTÉ AL CORRIENTE O LA DESCUBRA, ACUDA A INFORMAR AL GOBIERNO PARA QUE SE EXPIDA LA CORRESPONDIENTE LICENCIA.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO.
207	BANDO	21/08/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	CON MOTIVO DEL NACIMIENTO DEL INFANTE CARLOS DOMINGO EUSEBIO, SE OTORGA EL INDULTO GENERAL A LOS PRESOS DE LAS CÁRCELES DEL REINO, POR LOS DELITOS QUE SE MENCIONAN.	RAYADO CON LÁPIZ.
208	BANDO	09/11/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	PARA ABASTECER DE SALITRE, NECESARIO PARA FABRICAR LA PÓLVORA, SE MANDA APOYAR A LOS SALITREROS, LIBERÁNDOLOS DE PAGOS POR LAS TIERRAS QUE RASPEN, AGUA QUE NECESITEN Y PIEDRAS QUE OCUPEN. LOS HACENDEROS DEBERÁN COBRAR LA LEÑA AL VALOR CORRIENTE.	RAYADO CON LÁPIZ. MANCHADO.
209	BANDO	29/12/1781	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	SE AMPLÍA POR UN AÑO MÁS LA PRÓRROGA PARA LA RECOLECCIÓN DE MONEDA MENUDA Y DOBLE, DE ORO Y PLATA.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
210	BANDO	26/03/1782	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	SE ANUNCIA EL ARRIBO DE LA EXPEDICIÓN AL MANDO DEL CAPITÁN JOAQUÍN DE CAÑAVERAL AL PUERTO DE CÁDIZ.	RAYADO CON LÁPIZ.
211	BANDO	19/07/1782	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	LOS SALITREROS GOZARÁN DE FUERO PASIVO MILITAR EN CAUSAS CIVILES Y CRIMINALES, EN RECOMPENSA AL SERVICIO QUE HACEN A SU MAJESTAD.	
211 BIS	BANDO	07/1782	JOSE MARIANO VILLASECA	1	1	CON EL FIN DE EVITAR LOS CONTRATOS ESPOSALES Y MATRIMONIOS SIN AUTORIZACION DE LOS PADRES, ES NECESARIO QUE AQUELLOS MENORES DE 25 AÑOS DEBEN SOLICITEN Y OBETENGAN EL CONSENTIMIENTO DE LOS PADRES, O FAMILIARES MÁS CERCANOS	ROTO DE LA PARTE SUPERIOR
212	BANDO	21/08/1782	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	SOBRE LA LIBERTAD DE COMERCIO DE TRIGOS Y HARINAS PARA LA HABANA Y DEMÁS LUGARES DONDE CONVenga.	
213	BANDO	02/09/1782	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	SE PRORROGA UN AÑO MÁS EL TÉRMINO PARA LA RECOLECCIÓN DE MONEDA ANTIGUA DOBLE Y MENUDA DE ORO Y PLATA.	RAYADO CON LÁPIZ.
214	BANDO	23/09/1782	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	POR REAL CÉDULA SE PERMITE EL LIBRE COMERCIO Y EXTRACCIÓN DE TRIGOS Y HARINAS PARA LA HABANA Y DEMÁS PARAJES DONDE CONVenga.	RAYADO CON LÁPIZ.
215	BANDO	11/01/1783	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	SE INFORMA QUE POR ERROR SE ACUÑÓ MONEDA DEL AÑO 1782 CON EL AÑO 1872, MANDANDO A QUIEN TENGA EN SU PODER DICHAS MONEDAS SE PRESENTE A LA REAL CASA DE MONEDA PARA SU CAMBIO.	RAYADO CON LÁPIZ.
216	BANDO	18/01/1873	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	CONTIENE DIVERSAS MEDIDAS PARA LA RECAUDACIÓN DE FONDOS PARA CONTRIBUIR CON LOS GASTOS OCASIONADOS POR LA GUERRA CONTRA LA GRAN BRETAÑA.	RAYADO CON LÁPIZ.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
217	BANDO	24/01/1783	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	2	1	DISPONE QUE NO SE COBRE EL DERECHO DE ALCABALA NI OTROS A LA ENTRADA Y SALIDA DE HARINAS Y VÍVERES EN VERACRUZ.	RAYADO CON LÁPIZ.
218	BANDO	09/04/1783	VIRREY MARTÍN DE MAYORGA	3	1	DISPONE QUE SE EXIJA UNA SOLA ALCABALA A LOS EFECTOS TRANSPORTADOS A VERACRUZ EN EL CONVOY DE LA REAL ARMADA, PARA SU VENTA EN JALAPA.	RAYADO CON LÁPIZ.
219	BANDO	18/06/1783	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	3	1	POR REAL CÉDULA SE ESTABLECE EL BANCO NACIONAL Y GENERAL PARA TODOS LOS DOMINIOS, DENOMINADO BANCO DE SAN CARLOS.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO.
220	BANDO	29/08/1783	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	3	1	SE ESTABLECE EN MÉXICO UN FONDO FIJO DE QUINIENTOS MIL PESOS PARA QUE SE EMPLEEN EN RENTAS VITALICIAS Y LOGREN SUS BENEFICIOS LOS QUE ENTREN EN SUS ACCIONES.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO.
221	BANDO	13/09/1783	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	4	1	SE PROHIBE QUE SE MATEN TERNERAS, CONDENANDO A QUIENES LAS MATEN Y A SUS COMPRADORES E INTRODUCORES, A DAR POR PERDIDA SU CARNE Y AL PAGO DE \$25 DE MULTA LA PRIMERA VEZ, Y PENA ARBITRARIA LAS SIGUIENTES.	RAYADO CON LÁPIZ.
222	BANDO	27/10/1783	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	3	1	PARA EVITAR LA EXPEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FALSOS EN PAPEL COMÚN, SE ACORDÓ AUMENTARLE SELLOS Y DIVERSOS, SEGÚN LA VARIEDAD DE SU OBJETO.	RAYADO CON LÁPIZ.
223	BANDO	28/11/1783	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	1	1	SE AMPLÍA POR UN AÑO MÁS LA PRÓRROGA PARA LA RECOLECCIÓN DE MONEDA ANTIGUA, MENUDA Y DOBLE, DE ORO Y PLATA.	RAYADO CON LÁPIZ.
223 BIS	BANDO	17/12/1783	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	1	1	SUSTITUCIÓN DEL NAVIO SAN FELIPE, SUBROGANDO EN SU LUGAR LA FRAGATA DE GUERRA NOMBRADA LA LORETO	

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
224	BANDO	15/01/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	2	1	DA A CONOCER LAS NUEVAS REALES ORDENANZAS PARA LA DIRECCION, RÉGIMEN Y GOBIERNO DEL CUERPO DE LA MINERÍA DE ESTOS REINOS Y SU REAL TRIBUNAL GENERAL.	RAYADO CON LÁPIZ.
225	BANDO	20/02/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	2	1	MANDA A JUECES RECEPTORES Y ESCRIBANOS QUE NO EXPIDAN TESTIMONIOS DE CONTRATOS QUE PUEDAN CAUSAR ALCABALA, ANTES DE ACREDITAR ESTAR SATISFECHO SU PAGO.	RAYADO CON LÁPIZ.
226	BANDO	02/04/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	1	1	ESTABLECIMIENTO DE LA REAL ACADEMIA DE SAN CARLOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	RAYADO CON LÁPIZ.
227	BANDO	26/04/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	4	1	CON MOTIVO DEL NACIMIENTO DE DOS INFANTES, SE CONCEDE EL INDULTO GENERAL A TODOS LOS DELINCUENTES MILITARES DE MAR Y TIERRA.	RAYADO CON LÁPIZ.
228	BANDO	12/05/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	1	1	PROHIBICIÓN DE DORAR MONEDA, BAJO LA PENA DE CUATRO AÑOS DE PRESIDIO A MULATOS Y DEMÁS CASTAS INFERIORES, Y QUINIENTOS PESOS DE MULTA O SEIS AÑOS DE DESTIERRO A LOS ESPAÑOLES.	RAYADO CON LÁPIZ.
229	BANDO	17/05/1784	JUAN FRANCISCO DE ANDA, ALCALDE DEL CRIMEN DE LA REAL AUDIENCIA DE LA NUEVA ESPAÑA	3	1	DA A CONOCER EL INICIO DEL JUICIO DE RESIDENCIA DE DÓN MARTIN DE MAYORGA, EN SU DESEMPEÑO COMO VIRREY DE LA NUEVA ESPAÑA.	DOS EJEMPLARES EN CASTELLANO Y UNO EN NÁHUATL.
230	BANDO	21/06/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	2	1	CON MOTIVO DEL NACIMIENTO DE DOS INFANTES, SE CONCEDE EL INDULTO GENERAL A TODOS LOS PRESOS DE LAS CÁRCELES DEL REINO, EXCEPTUANDO A LOS REOS DE ALGUNOS DELITOS.	RAYADO CON LÁPIZ.
231	BANDO	11/07/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	3	1	DECLARA QUE NINGÚN MILITAR NI SU FAMILIA PUEDAN MEZCLAR EN UN MISMO DÍA Y UNA MISMA COMIDA CARNES Y PESCADO, COMO LES ESTABA PERMITIDO POR BULA DE PÍO VI.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA.

NÚM. DCTO	DOCUMENTO	FECHA	AUTOR	NUM. EJEM.	FS.	ALCANCE Y CONTENIDO	OBSERV.
232	BANDO	14/07/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	2	1	SE RENUEVA LA PROHIBICIÓN DE JUEGOS DE ALBURES, BANCA, QUINCE, VEINTE Y UNA Y TREINTA Y UNA, NAIPES, SIENDO DE EMBITE O SUERTE; BIRIBIS, OCA, DADOS, TABA, TABLAS, BOLILLO O SEMEJANTES.	RAYADO CON LÁPIZ. UN EJEMPLAR MUTILADO.
233	BANDO	14/08/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	4	1	SE CONCEDE QUE LOS GÉNEROS Y MERCADERÍAS QUE SE INTRODUCAN EN JALAPA SÓLO PAGUEN EN AQUELLA ADUANA EL 3% DE SU VALOR REGULADO, COMO EN VERACRUZ.	RAYADO CON LÁPIZ. POLILLA.
234	BANDO	20/08/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	6	1	SE PROHIBE LA ENTRADA EN LA HABANA DE HARINAS QUE NO SEAN DE ESTE REINO, POR LO QUE DEBE PROVEERSE ABUNDANTEMENTE DESDE VERACRUZ.	RAYADO CON LÁPIZ.
235	BANDO	07/10/1784	VIRREY MATÍAS DE GÁLVEZ Y GALLARDO	4	1	ORDENA A LOS ALCALDES MAYORES Y CORREGIDORES SE SUJETEN A LA SANA MORAL Y REGLAS DE JUSTICIA EN LOS REPARTIMIENTOS.	RAYADO CON LÁPIZ.
236	BANDO	08/10/1784	LA REAL AUDIENCIA Y CANCELLERÍA REAL DE LA NUEVA ESPAÑA.	1	1	ORDENA QUE EN CADA LUGAR DONDE HUBIERE CABEZAS DE JURISDICCIÓN, HAYA UNA PERSONA CON UN LIBRO EN QUE SE REGISTREN LOS CONTRATOS DE CENSOS, COMPRAS, VENTAS, FIANZAS E HIPOTECAS, Y QUE SI SEIS DÍAS DESPUÉS DE OTORGARSE NO SE REGISTRAN, NO HAGAN FE.	RAYADO CON LÁPIZ. MUTILADO.
237	BANDO	15/11/1784	LA REAL AUDIENCIA Y CANCELLERÍA REAL DE LA NUEVA ESPAÑA.	4	1	SE AMPLÍA POR UN AÑO MÁS LA PRÓRROGA PARA LA RECOLECCIÓN DE MONEDA ANTIGUA, MENUDA Y DOBLE, DE ORO Y PLATA.	POLILLA